



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 157/2017

8 de agosto, 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) para la construcción de base de datos y caracterización de medidas de Compensaciones en Biodiversidad efectuadas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de Chile”

Nombre del Proyecto: N° 93061 “La construcción de marcos políticos y financieros transformadores para aumentar la inversión en la gestión de la biodiversidad-Biofin”

Duración de la consultoría/servicios: 90 desde inicio de contrato

Agradecemos a los interesados hacer llegar la propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **23 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO 157/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **15 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO 157/2017, PNUD responderá el 17 de agosto de 2017**. Se responderá por correo electrónico, y se publicará en la web copia de las preguntas y respuestas, sin identificar la fuente de dicha consulta, para todos los consultores interesados.

Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto I**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

- a) Definición del universo total de proyectos del SEIA a analizar, en función de las tipologías más relevantes para efectos del estudio y otros parámetros de interés acordados entre el ejecutor y la contraparte técnica.
- b) Revisión de Planes de Mitigación, Reparación y Compensación en biodiversidad contenidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos considerados y levantamiento de las medidas propuestas, a través de la revisión de los expedientes en línea del SEIA.
- c) Caracterización de impactos y medidas de mitigación, reparación y compensación en biodiversidad de los proyectos seleccionados (impacto identificado, componente afectada, severidad del impacto, localización y otros parámetros de interés susceptibles de ser extraídos de la evaluación ambiental relacionados con el



impacto, junto con medidas y objetivos de las medidas propuestas, localización, temporalidad, estado, costo económico y otras variables de interés que se definan).

- d) Corroboración del mantenimiento de las condiciones iniciales de las RCA y/o registro de su modificación.
- e) Coordinación permanente con la contraparte técnica y con otros profesionales (consultores) involucrados en el desarrollo de investigaciones paralelas relacionadas con los objetivos de esta consultoría.
- f) Participación en reuniones periódicas de trabajo con la contraparte técnica y, cuando se requiera, con representantes de servicios públicos u otros actores de interés para la consultoría.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Formación académica: profesional del área del Cs. Ambientales (Agronomía; Ing. Forestal; Biología; Ingeniería en Recursos Naturales; Ingeniería Ambiental, o afines), Geografía, Sociología o Economía.
2. Experiencia de 5 años en la construcción de bases de datos, principalmente sobre materias ambientales, a partir de fuentes secundarias y primarias de información.
3. Capacidad de trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios.
4. Capacidad para redacción de textos de carácter técnico comprobable.
5. Capacidad de trabajo en escenarios de alta presión y tiempos acotados.
6. Alta tolerancia a las revisiones críticas de sus avances y con capacidad de trabajo independiente.
7. Excelente manejo de softwares informáticos de la serie MS office y de administradores de bases de datos (p.e Access).

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- (i) Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC)
- (ii) Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido)
- (iii) Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (firmado), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails)
- (iv) Anexo IV – Declaración jurada simple
- (v) CV Formato Libre
- (vi) Propuesta Técnica

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben

realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya obtenido el puntaje ponderado más alto:

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular y de propuesta técnica, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE_i - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

donde

PF_i - Puntaje Final del consultor i

PT_i - Puntaje Técnico del consultor i

PE_i - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO